ALCALDÍA DE
YUMBO

150.29
Yumbo, 18 de septiembre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Programa Adulto Mayor
Carrera 6 Calles 9 Y 10
Edificio Palacio De San Francisco, 9 Piso
Comuna 3.
Cali, Valle Del Cauca

**ASUNTO:** Solicitud de OtroSi para el convenio estampilla pro-adulto mayor con el municipio de Yumbo.

Cordial saludo,

La Secretaría de Bienestar Social y Participación, de acuerdo con el aprobado acuerdo municipal donde se incorporaron los recursos departamentales del adulto mayor.

El día 15 del mes de agosto fue adoptado el acuerdo municipal mediante decreto municipal número 148 en el cual se incorpora al estado de gasto, los recursos departamentales de estampilla del adulto mayor, provenientes del convenio Inter administrativo número 1.250.18.02-8448 entre la Gobernación de valle y el municipio de Yumbo.

Por la naturaleza de la ejecución del gasto, la misma debe ser mediante procesos de selección competitivos la cual conlleva unos tiempos legalmente establecidos conforme a la plataforma de Colombia Compra Eficiente, lo que nos imposibilita ejecutar dichos recursos en los tiempos inicialmente establecidos, por lo que amablemente solicitamos a ustedes visibilizar la prórroga de dicho tiempo de ejecución inicial del convenio suscrito entre el municipio de Yumbo y la Gobernación del Valle del Cauca.

ALCALDÍA DE
YUMBO

Plazo que con todo respeto y en razón de lo anterior, solicitamos sea hasta el 15 de diciembre de 2024, sin que dicho plazo exceda al 31 de diciembre de 2024.

Agradecemos su atención y colaboración, esperamos su pronta respuesta.

Me suscribo ante usted.

**Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez**
Secretario de Despacho
Secretaria de Bienestar Social y Participación

Original: Programa de adulto mayor - Gobernación Del Valle Del Cauca
Elaboró: Maryangela Valencia González – Contratista
Revisó: Jhon Luna – Abogado contratista
Aprobó: Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez – Secretario de Bienestar Social y Participación
Copia 1: Secretaria de Bienestar Social y Participación